Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 855/10. -

Asunción, 23 de Agosto de 2010.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER A. GONZALEZ L.
Dirección de Adquisiciones

Señores
NETVISION S.A.
Dirección: Sgto. Marecos N° 441 c/ Avda. España.-
Telef.: 622-800
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2.010 para la "Provisión del Servicio de Internet y VPN para la Municipalidad de Asunción"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 6.228/10 de fecha 11 de Agosto del 2.010**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 1.618/2.010 I. de fecha 30 de Julio del 2010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a Vuestra Empresa **NETVISION S.A.,** la licitación de referencia, por un monto total de **Gs. 168.499.992 (Guaraníes Ciento Sesenta y Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Dos) IVA incluido.-**

Sin otro particular, los saludo atentamente.-

Abog. Manuel Chávez C.
Director
Dirección Adquisiciones

Carlos Ramirez Diaz
Por NET VISION S.A
CI 423246
23/08/10. 13:30 hs